

Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad
Dirección General de Biodiversidad-Servicio de Conservación de la Naturaleza

TRAMITES PARA SOLICITAR LICENCIAS DE CAZA Y PESCA CONTINENTAL

1. POR CORREO:

- **PAGO POR CAJERO AUTOMATICO DE CAJA CANTABRIA** (con tarjeta de cualquier entidad, no cobra comisión)

Remitirán al Servicio de Conservación de la Naturaleza (c/ Rodríguez, 5-1º.- 39002 SANTANDER):

Para una persona

- Solicitud firmada y con **todos los datos** rellenos, poniendo especial cuidado en la dirección, puesto que la licencia se remitirá donde indique la solicitud.
- Resguardo original emitido por el cajero automático que confirme el pago.

Para varias personas

- Una solicitud por persona, firmada y **con todos los datos** rellenos.
- Resguardo original que confirme el pago de cada grupo de licencias de la misma clase y período.
- Indicar a quién se le remiten las licencias solicitadas.

- **PAGO CON DOCUMENTO 046**

Remitirán al Servicio de Conservación de la Naturaleza (c/ Rodríguez, 5-1º.- 39002 SANTANDER):

Para una persona

- Solicitud firmada y con **todos los datos** rellenos, poniendo especial cuidado en la dirección, puesto que la licencia se remitirá donde indique la solicitud.
- Documento 046* (ejemplar para la Administración), validado por la Entidad Bancaria que confirme el pago. (Si la licencia corresponde a un menor, deberá figurar el nombre del padre, madre o tutor legal en los datos del sujeto pasivo y el nombre del menor en el apartado 27 del documento)

Para varias personas

- Una solicitud por cada titular, firmada y con **todos los datos** rellenos.
- Un documento 046* (ejemplar para la Administración), validado por la Entidad Bancaria que confirme el pago de cada grupo de licencias de la misma clase y período.
- Indicar a quién se le remiten las licencias solicitadas.

2. EN EL SERVICIO DE CONSERVACION DE LA NATURALEZA (Calderón de la Barca, 4, entresuelo.- Santander)

- Una solicitud por cada titular, firmada y con **todos los datos** rellenos.
- Documento 046* (ejemplar para la Administración), validada por la Entidad Bancaria que confirme el pago. (Si la licencia corresponde a un menor, deberá figurar el nombre del padre, madre o tutor legal en los datos del sujeto pasivo y el nombre del menor en el apartado 27 del documento).
- O resguardo emitido por el cajero automático que confirme el pago
- Si se solicitan varias licencias, se puede hacer un solo pago por cada grupo de licencias de la misma clase y período.
- La/s licencia/s solicitada/s se entrega/n en mano.

* El documento 046 se obtiene

- **Comprándole:**
 - En la Agencia Tributaria del Gobierno de Cantabria (En Santander, Pº de Pereda, 13)
 - En los estancos
- **Descargándole en Internet:**
 - www.dgmontes.org
 - Oficina virtual del Gobierno de Cantabria

ATENCIÓN: SIEMPRE QUE HAYA QUE DAR DE ALTA UN TITULAR EN NUESTRA BASE DE DATOS, SE PEDIRÁ VER ORIGINAL O FOTOCOPIA CLARA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NOTA PARA QUIEN SOLICITE LICENCIAS POR CORREO

Se aconseja realizar los trámites con suficiente antelación para dar lugar a recibir en su domicilio la licencia solicitada, documento imprescindible para el ejercicio de la caza o de la pesca continental.